



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
YAER/KNCJ/MJTE/MJTE/SGCG/FCC/elr

(ADJUDICA PROPUESTA PUBLICA)
DECRETO EXENTO N°1426.-

Santa Cruz, 23 de mayo 2025.-

VISTOS:

1. Ley de compras N°19.886 y la ley N°21.634 que moderniza la ley N°19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado;
2. Decreto N° 661 de fecha 03.06.2024., Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
3. Decreto Exento N°22 de fecha 09.01.2025, que aprueba Plan Anual de Compras del año 2025 de la Dirección de Educación Municipal Santa Cruz y sus modificaciones.
4. Memorandum N°50 del Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando licitar **"SERVICIO DE DESINFECCION, DESRATIZACION Y SANITIZACION DE 22 ESTABLECIMIENTOS Y 5 JARDINES INFANTILES."**
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°256 del 17.03.2025.
6. Bases Administrativas.
7. Especificaciones Técnicas.
8. Decreto Exento N°690 de fecha 17.03.2025, que llama a Propuesta Pública.
9. Informe Técnico ofertas.
10. Informe experiencia.
11. Acta de Evaluación del 22.05.2025.
12. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Estos antecedentes; que, mediante la adquisición N°3863-45-LE25, se convocó a licitación pública, "SERVICIO DE DESINFECCION, DESRATIZACION Y SANITIZACION DE 22 ESTABLECIMIENTOS Y 5 JARDINES INFANTILES."
2. Qué, una vez cerrada la citada licitación, se procedió a realizar el Acto de Apertura Electrónica, en la cual se recibieron 8 ofertas.
3. Que, la comisión evaluadora emitió un informe de fecha 22 de mayo de 2025, la que realizó una evaluación de las ofertas que se presentaron a la propuesta.

DECRETO EXENTO N°1426 .-

1. **ADJUDÍQUESE**, la Licitación Pública denominada: **"SERVICIO DE DESINFECCION, DESRATIZACION Y SANITIZACION DE 22 ESTABLECIMIENTOS Y 5 JARDINES INFANTILES"**, ID N° 3863-45-LE25, al siguiente proveedor: **CLEAN SOLUCIONES AMBIENTALES SPA** Rut: 76.339.345-3, por un monto de **\$18.700.850 IVA INCLUIDO**, ya que, resultó ser la propuesta más ventajosa para los intereses del municipio.
2. **PROCÉDASE**, a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto precedente.
3. **PRÓCEDASE**, a confeccionar el correspondiente contrato por asesor jurídico.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.**



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

C. c.:
- Alcaldía (01)
- DAEM (01)



YAMIL ANDRÉS ETITH ROMERO
Alcalde